

Cuba permitirá depósitos de dólares en efectivo, suspendidos desde 2021

Cuba volverá a permitir los depósitos de dólares estadounidenses en efectivo en su sistema bancario, suspendidos en 2021 ante las dificultades causadas por el embargo para llevar al extranjero las divisas recaudadas, según una resolución del Banco Central publicada este lunes en la Gaceta Oficial.

«A partir de este momento las instituciones financieras y bancarias aceptarán depósitos en efectivo de dólares estadounidenses en cuentas bancarias», indicó una resolución del Banco Central (BCC) publicada el lunes en la Gaceta Oficial.

La nueva norma deroga una emitida por el BCC en junio de 2021 que prohibió de manera temporal los depósitos en dólares en efectivo.

En ese momento las autoridades argumentaron que estaban viendo restringidas, hasta «extremos inusitados, las posibilidades de depositar en bancos internacionales los billetes de dólares estadounidenses recaudados en el territorio nacional», debido al endurecimiento del embargo impuesto por Washington.